



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-14-2025

Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Apertura y evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0007, destinado a la adquisición de componentes (memorias y tarjetas) para actualización del hardware de los servidores HPE DL580 Gen10 de los Data Center.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad dar apertura y evaluar las propuestas económicas del concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0007, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-11-2025 del día veinticuatro (24) del mes y año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección Nacional de Informática, donde las empresas **Sinergit**, **Serd-Net**, **Soluciones Globales JM** y **Compu-Office Dominicana**, resultaron "**Oferentes Habilitados**" en diferentes ítems, para la apertura de propuesta económica.

Al momento de dar apertura a las propuestas económicas de las empresas ofertantes, se verifican los precios unitarios más económicos de los ítems habilitados de cada oferta, a los fines de adjudicación, sin embargo, después del análisis de las propuestas, se pudo constatar que los montos excedían los umbrales para un Concurso por Comparación de Precios.

Por lo que se verificó que en las oficinas de este Comité se recibió la aprobación para la adquisición de los componentes (memorias y tarjetas) para actualización del hardware de los servidores HPE DL580 Gen10 de los Data Center de este proceso, la cual contenía una Certificación de Existencia de Fondos por un monto de RD\$3,377,000.00.

En tal sentido, no se transcriben las ofertas económicas presentadas por los proponentes del proceso y lo que procede en este caso es cancelar este concurso, en virtud de las bases del concurso:

"12.- Cancelación o Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

(...)

• *Cualquier otra causa de manera justificada.*”

En tal razón, se debe realizar un proceso de Licitación Pública Nacional, por consiguiente, se tramitará dicho expediente al Pleno de la institución, por la vía correspondiente, a los fines de aprobación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento Interno sobre Compras y Contrataciones, que reza:

“**Artículo 6.** *Funciones de los responsables del cumplimiento del presente reglamento:*

1) **Pleno de la Junta Central Electoral:** *Es responsable de la aprobación para la adquisición en las modalidades de licitaciones públicas (nacionales e internacionales), restringidas, así como declarar los procedimientos de urgencia.*”

Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Única

CANCELAR el concurso referencia JCE-CCC-CP-2025-0007, destinado a la adquisición de componentes (memorias y tarjetas) para actualización del hardware de los servidores HPE DL580 Gen10 de los Data Center, para ser relanzado en un nuevo proceso por las razones expuestas.

Siendo las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


MARIA ESTELA DE LEÓN
Subconsultora Jurídica


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria

